

Proyecto: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ALGEMESÍ

La empresa ANECOOP S.COOP. acogiéndose a las ayudas destinadas al fomento de instalaciones de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en la Comunitat Valenciana ha llevado a cabo el proyecto denominado “INSTALACIÓN SISTEMA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ALGEMESÍ”.

La empresa ha realizado inversión en instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, El modelo escogido es Urban T22 de 22 kW, con 2 tomas de tipo 2 cada uno , protección magnetotérmica y diferencial independiente por toma, siendo 22 kW la potencia máxima que puede suministrar el punto de recarga previsto, y de acuerdo con lo indicado en el modelo normalizado de memoria técnica, el ahorro de energía en toneladas equivalentes de petróleo (tep/año) y la reducción de emisiones de CO2 (tCO2/año) en comparación con los combustibles convencionales serán:

- Sistema de recarga semirrápido 15kW< Potencia <40kW
- Ahorro de energía 19,46 tep/año (9,43tep/año*2)
- Reducción de emisiones 53,42 tCO2/año(26,71 tCO2/año*2)

La inversión total del proyecto asciende a 15.945,00€+IVA. La ayuda concedida ha sido de 4.783,50€ lo que supone aproximadamente un 30% de la inversión realizada. Esta subvención está cofinanciada por la Unión Europea – NextGenerationEU y se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Proyecto: INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO EN ESTACIONAMIENTO EXTERIOR DE ANECOOP MUSEROS.

La empresa ANECOOP S.COOP. acogiendo a las ayudas destinadas al fomento de instalaciones de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en la comunitat valenciana ha llevado a cabo el proyecto denominado “instalación de sistemas de recarga para vehículos eléctricos en Masía Museros “.

La empresa ha realizado inversión en instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, El modelo escogido es Urban T22 de 22 kW, con 2 tomas de tipo 2, protección magnetotérmica y diferencial independiente por toma, Siendo 22 kW la potencia máxima que puede suministrar el punto de recarga previsto, y de acuerdo con lo indicado en el modelo normalizado de memoria técnica, el ahorro de energía en toneladas equivalentes de petróleo (tep/año) y la reducción de emisiones de CO2 (tCO2/año) en comparación con los combustibles convencionales serán:

- Sistema de recarga semirrápido 15kW< Potencia <40kW

-Ahorro de energía 9,73 tep/año

Reducción de emisiones 26,71 tCO2/año

Teniendo como inversión total del proyecto, un monto de 14.950,00. La ayuda concedida asciende a 4.485,00 € lo que supone aproximadamente un 30% de la inversión realizada. Esta subvención está cofinanciada por la Unión Europea – NextGenerationEU y se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.